

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 2 AL 8 DE OCTUBRE DE 2021

○ **BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:**

CONCELLO DE AMES

∞ **Subvenciones para promoción del comercio en el Ayuntamiento de Ames, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la promoción comercial y comunicación comercial de distinta índole sobre el mercado tales como la publicidad; promoción de ventas, animación comercial, celebración de exposiciones, congresos y aquellas actividades destinadas a la promoción de productos comercializados por las empresas que desempeñan su actividad comercial en el Ayuntamiento de Ames. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las asociaciones de comerciantes y profesionales existentes en el Ayuntamiento de Ames, legalmente constituidas y que figuren inscritas en el registro municipal de asociaciones. **(Plazo hasta el 20/10/2021).**

CONCELLO DE BOQUEIXÓN

∞ **Ayudas POS+Adicional 1/2021 del Plan Único de Ayuntamientos para gastos sociales.**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento ayudas económicas de carácter específico y extraordinario a las familias para gastos que faciliten la escolarización, material informático y acceso a los medios digitales. Podrán ser beneficiarios de las ayudas aquellas personas integradas en una unidad que se encuentre en unas condiciones socioeconómicas menos ventajosas, para hacer frente a gastos específicos, de carácter común o extraordinario necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social. **(Plazo hasta el 16/10/2021).**

CONCELLO DE CAMBRE

3 Subvenciones municipales a la consolidación de empresas del Ayuntamiento de Cambre. Programa Consolida Cambre 2021:

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para contribuir a la consolidación de los proyectos empresariales que como consecuencia de la pandemia producida por el Covid-19 y de la declaración del estado de alarma se encontraran en la obligación de cerrar sus establecimientos y cesar su actividad. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas empresarias, sean autónomas o individuales o socios/as de microempresa o Pyme que desarrollen su actividad empresarial en el municipio de Cambre y que reúnan los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 04/11/2021).**

CONCELLO DE MESÍA

3 Ayudas del ayuntamiento de Mesía para el transporte escolar durante el curso 2021/2022.

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas a los estudiantes que residan en el ayuntamiento y cursen estudios de bachiller o formación profesional con título homologado fuera de los límites del ayuntamiento, con el fin de facilitarles su desplazamiento diario. Podrán ser beneficiarios los alumnos/as empadronados en el Ayuntamiento de Mesía que no superen los 25 años de edad. **(Plazo hasta el 29/10/2021).**

CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

3 Subvenciones para la rehabilitación en el ámbito del área de regeneración y renovación urbana del Casco Histórico del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para actuaciones de rehabilitación de edificios residenciales en el Área de Regeneración y Renovación Urbana del Casco Histórico de Santiago de Compostela. Podrán ser beneficiarios las personas físicas o jurídicas que asumen de forma efectiva el coste de la ejecución de las actuaciones y sean propietarias únicas de edificios; propietarias de viviendas; propietarias de locales con uso distinto al de vivienda; arrendatarios de las viviendas. **(Plazo hasta el 06/12/2021).**

3 **Subvenciones para la regeneración y renovación urbana del barrio de Pontepedriña del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento ayudas para actuaciones de rehabilitación de edificios residenciales en el Área de Regeneración y Renovación Urbana del barrio de Pontepedriña (grupos de viviendas Compostela y Cardenal Quiroga Palacios) de Santiago de Compostela. Podrán ser beneficiarios las personas físicas o jurídicas que asumen de forma efectiva el coste de la ejecución de las actuaciones y sean propietarias únicas de edificios; propietarias de viviendas; propietarias de locales con uso distinto al de vivienda; arrendatarios de las viviendas. **(Plazo hasta el 06/12/2021).**

CONCELLO DE VEDRA

3 **Subvenciones a la enseñanza y transporte del Concello de Vedra, para el curso escolar 2021/2022.**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento ayudas destinadas a favorecer la escolarización pública y formación universitaria en las familias del Concello de Vedra, mediando ayudas destinadas a la adquisición de material escolar y transporte. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los padres, madres y tutores de los alumnos/as que cursen estudios de primaria, infantil, ESO, FP, Bachillerato, Universitarios o Enseñanzas en régimen especial- enseñanzas artísticas superiores en centros públicos del Concello de Vedra. **(Plazo hasta el 16/11/2021).**

○ **BOLETÍN PROVINCIA DE PONTEVEDRA:**

CÁMARA DE COMERCIO DE PONTEVEDRA, VIGO E VILAGARCÍA DE AROUSA

∞ **Ayudas económicas destinadas al fomento del empleo 2021**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento ayudas a las empresas de la demarcación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Pontevedra, Vigo y Villagarcía de Arousa, que hayan contratado a jóvenes beneficiarios del sistema nacional de garantía juvenil, que hayan participado en el Plan de Capacitación por un tiempo mínimo de 6 meses (180) días a tiempo completo. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las pymes, micropymes y personas inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Villagarcía, que se encuentren dadas de alta en el censo del IAE. **(Plazo desde 08/10/2021 hasta el 30/12/2021).**

CONCELLO DE CAMBADOS

∞ **Ayudas para la enseñanza y el transporte del Concello de Cambados:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas destinadas a colectivos con carencias económicas, con el objetivo de paliar los gastos que supone la escolarización pública, enseñanzas artísticas y formación universitaria en familias con menos recursos económicos del Ayuntamiento de Cambados. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los colectivos con carencias económicas y familias con menos recursos económicos del Ayuntamiento de Cambados que cumplan los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 20/10/2021).**

∞ **Subvenciones municipales a entidades sin ánimo de lucro para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad promover, fomentar y apoyar a las asociaciones, entidades y clubes deportivos en la realización de actividades culturales, deportivas, asociativas, sociales, asistencias y educativas durante el año 2021. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las entidades sin fines de lucro que cumplan los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 20/10/2021).**

CONCELLO DE MONDARIZ

3 Subvenciones a las asociaciones de ámbito vecinal para actividades socio-culturales realizadas durante el año 2021:

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas que mejoren y contribuyan a la participación comunitaria de todos los vecinos y vecinas del ayuntamiento de Mondariz en la realización de actividades de carácter lúdico, social, cultural o de tiempo libre. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las asociaciones vecinales con ámbito de actuación en el término municipal del Ayuntamiento de Mondariz para el desarrollo de actividades y programas socio-culturales de interés general desarrolladas desde el 1 de enero de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2021. **(Plazo hasta el 15/11/2021).**

CONCELLO DE PONTEVEDRA

3 Subvenciones para el desarrollo de actividades de iniciación deportiva durante la temporada 2021/2022.

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para fomentar las actividades de iniciación deportiva durante la temporada 2021/2022 que promuevan las entidades privadas sin ánimo de lucro, y que puedan ser consideradas de interés social para el Ayuntamiento de Pontevedra, contribuyendo a la consecución de uno o varios de los objetivos previstos y muy especialmente a la promoción de la práctica de la actividad física y de los deportes. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las entidades deportivas privadas sin ánimo de lucro, válidamente constituidas que tengan su domicilio social en Pontevedra y realicen actividades de interés municipal. Deben estar inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y en Registro de Entidades Deportivas de la Xunta de Galicia. **(Plazo hasta el 20/10/2021).**

CONCELLO DE SILLEDA

- 3 **Ayudas complementarias dirigidas a las familias que precisan de una protección especial, así como las que tengan a todos sus miembros en situación de desempleo, para libros de texto y material escolar para el curso 2021-2022.**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento ayudas destinadas a completar el 100% del gasto de adquisición de libros de texto y material escolar de educación primaria y educación secundaria obligatoria en centros públicos, en el curso escolar 2020/2021 para las familias que precisan de una protección especial, así como las que tengan a todos sus miembros en desempleo. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las unidades familiares con todos sus miembros en situación de desempleo y familias que precisen de protección especial. Los estudiantes deberán estar escolarizados en centros de enseñanza del término municipal de Silleda y cursar estudios de enseñanza primaria o secundaria obligatoria en el curso 2021/2022. **(Plazo hasta el 22/10/2021).**

- 3 **Subvenciones a deportistas individuales federados/as del Concello de Silleda para la temporada 2021/2022.**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento ayudas a deportistas individuales o por parejas del Concello de Silleda. El objetivo es la potenciación del deporte y la promoción práctica deportiva impulsando de esta manera formas de ocio alternativas. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los deportistas federados/as que estén empadronados en el Concello de Silleda y compitan en una modalidad de manera individual o por parejas, que cuenten con una licencia deportiva expedida por una federación deportiva. **(Plazo hasta el 22/10/2021).**

DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

- 3 **Subvenciones de cooperación al desarrollo dirigidas a ONGD, para 2021**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo para realizar proyectos concretos de cooperación al desarrollo en países empobrecidos, que contribuyan a la realización de proyectos sociales, alineados con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los objetivos de desarrollo sostenible aprobada por las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Podrán ser beneficiarios las ayudas las ONGD que carezcan de ánimo de lucro y estén registradas en el Registro gallego de agentes de cooperación para el desarrollo de la Xunta de Galicia en la sección "A". **(Plazo hasta el 04/11/2021).**

- **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):**

AXENCIA GALEGA DAS INDUSTRIAS CULTURAI

- ∞ **Subvenciones para la producción fonográfica, para el año 2021.**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento ayudas para la producción fonográfica, fomentando e impulsando el talento musical a través del lanzamiento de una primera producción fonográfica o para el apoyo a la consolidación de un artista con la edición de sus producciones fonográficas posteriores a la primera. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas físicas (autónomas) o jurídicas, así como las sociedades civiles y comunidades de bienes o cualquier otra agrupación de personas sin personalidad jurídica propia, así como la unión temporal de empresas, dedicadas profesionalmente a la producción y promoción de actividades musicales, que se encuentren dadas de alta en el IAE de producción o edición discográfica y que desarrollen mayoritariamente su actividad en la Comunidad Autónoma de Galicia. **(Plazo hasta el 07/11/2021).**

AXENCIA INSTITUTO ENERXÉTICO DE GALICIA

- ∞ **Ayudas correspondientes a los programas de incentivos 1,2 y 3 vinculados al autoconsumo y al almacenamiento en el sector servicios y en otros sectores productivos, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia europeo.**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento ayudas para la realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable, en el sector servicios con o sin almacenamiento, en otros sectores productivos y para la incorporación de almacenamiento en las instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector servicios y otros sectores productivos. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas jurídicas y agrupaciones de empresas o de personas físicas con o sin personalidad jurídica, que realicen una actividad económica por la que ofrezcan bienes o servicios en el mercado. **(Plazo hasta el 31/12/2023).**

AXENCIA TURISMO DE GALICIA

- 3 **Subvenciones para inversiones en equipamientos post-covid de los establecimientos de hostelería financiados al 100% en el marco del eje REACT-UE, como parte de la respuesta de la UE a la pandemia de la Covid-19.**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento ayudas para contribuir a la modernización y mejora de la competitividad de los establecimientos de hostelería mediante la realización de inversiones en equipamientos post-covid. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las microempresas, pequeñas y medianas empresas del sector de la hostelería que tengan su domicilio social o un centro de trabajo en Galicia. Se consideran dentro del sector de la hostelería los hoteles, hostales, casas rurales, albergues turísticos u otro tipo de alojamientos además de restaurantes, bares y otros establecimientos de restauración. **(Plazo hasta el 06/11/2021).**

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA E CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESA E INNOVACIÓN

- 3 **Ayudas para la formación de doctoras y doctores de las Universidades del Sistema Universitario de Galicia (SUG) en empresas. Programa de doctoramiento industrial, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para el desarrollo de proyectos de doctoramiento industrial. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las empresas con domicilio social o centro de trabajo en Galicia que deseen contratar investigadores/as predoctorales para que realicen un proyecto de investigación industrial en colaboración con una universidad del SUG que les sirva como trabajo de tesis y doctoramiento y sea su interés. **(Plazo hasta el 05/11/2021).**

- 3 **Ayudas para la formación de doctoras y doctores de las Universidades del Sistema Universitario de Galicia (SUG) en empresas. Programa de doctoramiento industrial. Ayudas para centros de innovación y tecnología, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para el desarrollo de proyectos de doctoramiento industrial. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los centros de innovación y tecnología con domicilio social o centro de trabajo en Galicia que deseen contratar investigadores/as predoctorales para realizar un proyecto de investigación industrial en colaboración con una universidad del SUG que le sirva como centro de trabajo de la tesis y de doctoramiento y sea de su interés. **(Plazo hasta el 05/11/2021).**

- **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE):**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- ∞ **Becas de formación práctica para titulados universitarios en las áreas de ordenación pesquera y de asesoramiento jurídico, régimen sancionador y desarrollo normativo.**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de seis becas de formación para graduados, diplomados, licenciados, ingenieros técnicos o superiores, o titulaciones equivalentes en materias relacionadas con las funciones de la Secretaría General de Pesca en las áreas de conocimiento de ordenación pesquera, asesoramiento jurídico, régimen sancionador y desarrollo normativo, para promover la formación y el perfeccionamiento técnico-profesional en materia de pesca y acuicultura. Podrán ser beneficiarios de las ayudas aquellas personas físicas que tengan nacionalidad española o ser nacional de algún estado miembro de la Unión Europea que dominen el idioma español y estén en posesión de un título universitario en materias y especialidades relacionadas con las funciones de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura para las becas del área de Ordenación Pesquera. **(Plazo hasta el 26/10/2021).**

- ∞ **Subvenciones a las explotaciones agrarias de titularidad compartida, para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas a favor de las explotaciones agrarias de titularidad compartida en los términos establecidos con el objetivo de contribuir al pago de las cuotas correspondientes de la Seguridad Social que deben abonar los titulares de la misma. Podrán ser beneficiarios las ayudas las explotaciones agrarias de titularidad compartida que se hallen inscritas en situación de alta en el Registro de explotaciones agrarias de titularidad compartida del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. **(Plazo hasta el 19/10/2021).**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 3 **Subvenciones correspondientes al “Plan de modernización de la máquina herramienta” de las pequeñas y medianas empresas.**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento ayudas para apoyar la realización de inversiones en la adquisición de nuevas máquinas herramienta que formen parte del proceso productivo de las pequeñas y medianas empresas (pymes) industriales y que contribuyan a su modernización. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las pymes que desarrollen una actividad industrial y que realicen inversiones que supongan la ampliación de la capacidad productiva, la diversificación de la producción de un establecimiento existente o que impliquen un cambio esencial en el proceso general de producción de un establecimiento existente. **(Plazo hasta el 02/11/2021).**

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

- 3 **Becas de investigación, desarrollo e innovación para Titulados/as Superiores Universitarios/as, en materias y técnicas propias de la prevención de riesgos laborales.**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de 15 becas para el desarrollo y ejecución de proyectos en materias técnicas de prevención de riesgos laborales durante un periodo de 12 meses prorrogable por otros 12. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los españoles o nacionales de algún Estado miembro de la Unión Europea que haya obtenido el título de Grado, Licenciado o Ingeniero en el curso 2010-2011 o posteriores en universidades españolas o extranjeras. **(Plazo hasta el 27/10/2021).**

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3 Subvenciones para el refuerzo de redes de varamientos y rescate de especies marinas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la cofinanciación de proyectos vinculados con la generación y refuerzo de redes y varamientos y rescate de especies marinas, que permitan una atención adecuada a los animales varados vivos para su recuperación y/o posterior liberación, o mantenimiento en caso de no poder ser liberados en centros adecuados que aseguren su supervivencia y bienestar, y realizar la toma de datos necesarios con el objetivo de ampliar el conocimiento científico-técnico. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las entidades y organizaciones sin ánimo de lucro debidamente autorizadas por parte de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico o por la Comunidad Autónoma donde se vaya a generar la red. **(Plazo hasta el 24/11/2021).**

3 Subvenciones para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia correspondiente a 2021.

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para el fomento de actividades que contribuyan a la renaturalización urbana, incrementado la infraestructura verde y la conectividad de los espacios verdes y azules, con el objetivo de incrementar la biodiversidad y su conservación y la adaptación al cambio global y de mejorar la habitabilidad de las capitales de provincia y otras ciudades españolas de más de 50.000 habitantes. Podrán ser beneficiarios las entidades y organizaciones sin ánimo de lucro ; los centros tecnológicos y los centros de apoyo a la innovación tecnológica sin ánimo de lucro de ámbito estatal; los centros públicos o privados sin ánimo de lucro de I+D+i. **(Plazo hasta el 30/12/2021).**

3 Subvenciones para apoyar los centros de rescate depositarios de especímenes vivos decomisados que contribuyan a la conservación de las especies amenazadas de fauna y flora silvestres por su comercio ilegal incluidas en el Convenio CITES 2021 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas a proyectos de apoyo a los centros de rescate depositarios de especímenes vivos decomisados incluidos en el Convenio CITES que contribuyan a la conservación de las especies amenazadas de fauna y flora silvestres por su comercio ilegal. Podrán ser beneficiarios las ayudas las sociedades de capital, las cooperativas y las de personas; las entidades y organizaciones sin ánimo de lucro. **(Plazo hasta el 24/11/2021).**

3 **Subvenciones para apoyo a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la financiación de grandes proyectos transformadores de naturaleza científico-técnica que contribuyan a la promoción de la bioeconomía, la transición ecológica, al reto demográfico y al fortalecimiento de capacidades, fomentando la participación, la igualdad de género y la generación de empleo verde. Podrán ser beneficiarios las ayudas las entidades y organizaciones sin ánimo de lucro; los centros tecnológicos y los centros de apoyo a la innovación tecnológica sin ánimo de lucro de ámbito estatal que estén inscritos en el Registro; los centros públicos o privados sin ánimo de lucro de I+D+i que en sus estatutos o en la normativa que los regule tengan la I+D+i como actividad principal; las organizaciones y colegios profesionales; las agrupaciones de personas jurídicas públicas o privadas, conformadas por las entidades reflejadas en los apartados anteriores, que aun careciendo de personalidad jurídica puedan llevar a cabo los proyectos objeto de la subvención. **(Plazo hasta el 30/12/2021).**

3 **Subvenciones para el apoyo a programas y proyectos de investigación en materia de gestión de la biodiversidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la financiación de proyectos de investigación que promuevan la aplicación del conocimiento científico para la toma de decisiones en la planificación y gestión de la biodiversidad para el año 2021. Podrán ser beneficiarios las ayudas los centros tecnológicos y los centros de apoyo a la innovación tecnológica sin ánimo de lucro de ámbito estatal que estén inscritos en el Registro de centros; otras personas jurídicas, públicas o privadas sin ánimo de lucro que según sus estatutos realicen actividades de I+D+i o generen conocimiento científico o tecnológico; las agrupaciones de personas jurídicas, públicas o privadas que aun careciendo de personalidad jurídica, puedan llevar a cabo los proyectos objeto de la subvención. **(Plazo hasta el 30/12/2021).**